



CAPÍTULO 7

PRIORIDADES PARA LA BIODIVERSIDAD:
ALGUNAS PROPUESTAS DE FUTURO



Más allá de los resultados expuestos en este informe sobre el estado y las tendencias de la biodiversidad en España, como base de la sostenibilidad ante el cambio global, desde el OSE se proponen algunas pautas de actuación para corregir algunos de los desequilibrios observados. Sin ánimo de exhaustividad, se identifican diez grandes líneas de intervención estratégica para ayudar a detener el deterioro de la biodiversidad y de los ecosistemas, que traducen al ámbito español las principales líneas que conforman las políticas de biodiversidad a nivel europeo y global.

■ 1. LA CONSIDERACIÓN DEL CAMBIO GLOBAL Y SUS INTERRELACIONES Y, EN ESPECIAL, LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO ES UNA PRIORIDAD PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD

España es un país especialmente vulnerable al cambio global. Las medidas de gestión integrada del territorio y de las áreas protegidas deberán desarrollarse en el marco de las interacciones entre cambio climático, usos del suelo, desertificación y otros fenómenos globales. Tal y como se señala en el presente informe, existen múltiples evidencias de que el cambio climático ya está afectando de forma directa en España a los organismos individuales, a las poblaciones y a la estructura y función de los ecosistemas.

En la aplicación de medidas de gestión proactiva y adaptativa, es fundamental considerar los cambios en la composición y extensión de los ecosistemas que predicen los modelos de cambio climático. Dichas medidas deben incluir ineludiblemente un nuevo diseño de la red de áreas protegidas y corredores ecológicos, que tenga en cuenta tanto las áreas protegidas que existen en la actualidad como las que será necesario designar en

aquellas zonas hacia las cuales van a migrar las especies como consecuencia del cambio climático, es decir, aquellas zonas que actuarán como *refugios* en el futuro. En el presente informe se presenta una primera propuesta sobre la localización de dichos refugios para un conjunto de vertebrados terrestres.

■ 2. LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LA BIODIVERSIDAD DEBE IR MÁS ALLÁ DE LAS ZONAS PROTEGIDAS PARA FAVORECER UN USO SOSTENIBLE CONSIDERANDO EL CONJUNTO DE LAS INTERACCIONES TERRITORIALES

La conservación de la biodiversidad no puede lograrse exclusivamente mediante la protección de determinados hábitat o especies, sino que es necesario también mantener usos del suelo poco intensivos que favorezcan la dinámica de los procesos naturales y el mantenimiento o el aumento de la biodiversidad sobre grandes superficies de terreno. Por tanto, es necesario reducir las presiones sobre la biodiversidad en el territorio fuera de las áreas protegidas, donde muchas especies tienen una parte significativa de sus poblaciones o utilizan áreas próximas como zonas de campeo y de alimentación. El modo en que usamos el suelo constituye una de las mayores amenazas para la biodiversidad y, por tanto, para el suministro de los servicios ecosistémicos que pueden favorecer la sostenibilidad territorial y rural.

Mantener la coherencia ecológica y la conectividad del territorio debe ser una prioridad dentro de un marco estratégico de sostenibilidad territorial, especialmente si se tiene en cuenta la creciente fragmentación del mismo y las nuevas condiciones ambientales que impondrá a las especies y a los hábitat el cambio climático. En este sentido, la estrategia que tiene previsto desarrollar la UE



sobre la *Infraestructura verde para Europa*, que constituye un elemento fundamental de futuro de su política de biodiversidad, se presenta como una gran oportunidad para la aplicación de aproximaciones integradas de la planificación del territorio en nuestro país.

■ 3. DEBEN REFORZARSE LOS MECANISMOS EXISTENTES PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES Y HÁBITAT PRIORITARIOS

Las prioridades para la acción deben centrarse en asegurar que los ecosistemas que están bien conservados se mantengan en ese estado para prevenir pérdidas futuras de especies, y en restaurar los ecosistemas dañados con el fin de frenar su deterioro.

La modificación de los paisajes naturales que se ha producido en los últimos veinte años en nuestro país parece haber afectado por igual tanto a las localidades con presencia constatada de especies en peligro de extinción como al resto del territorio.

Por tanto, es fundamental proteger de forma efectiva los hábitat y las especies que merecen especial atención desde el punto de vista de la conservación, a través de medidas de gestión efectivas que deben ponerse en marcha de forma inmediata. Entre ellas cabe destacar las siguientes:

- Desarrollo y puesta en marcha de los planes de actuación de las especies amenazadas (planes previstos en las diferentes leyes de protección de la naturaleza para las especies catalogadas).
- Desarrollo, aplicación e implementación de medidas de gestión en los ENP existentes.
- Designación de las Zonas de Especial Conservación a través de la aprobación de los correspondientes planes de gestión.
- Designación de nuevas áreas protegidas teniendo en cuenta criterios de representatividad climática, faunística y florística. En el presente informe se expone una primera propuesta de cuales podrían ser estas áreas.

■ 4. LA PREVENCIÓN DE LOS EFECTOS DE LAS ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS Y SUS INTERACCIONES CON EL CAMBIO CLIMÁTICO DEBE SER INCORPORADA PRIORITARIAMENTE A LA GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Son cuestiones clave la identificación de nuevas áreas potenciales de invasión, la detección de vías de entrada potenciales, la identificación de sinergias con otros factores de cambio global y la cuantificación del riesgo asociado a cada especie exótica invasora.

Para ello, será imprescindible integrar en las políticas

de adaptación al cambio climático medidas de gestión para las invasiones biológicas con el fin de fortalecer la resiliencia de los ecosistemas. Dichas medidas deberán ponerse en marcha particularmente para aquellas especies y vías de entrada/vectores identificadas como de alto riesgo.

■ 5. LOS INCENDIOS FORESTALES CONSTITUYEN UNA AMENAZA PARA LA BIODIVERSIDAD CON ESPECIAL INCIDENCIA EN ESPAÑA, POR LO QUE SU PREVENCIÓN DEBE SER INCORPORADA EN LAS ESTRATEGIAS DE GESTIÓN INTEGRAL

El cambio climático y su posible efecto sobre el peligro de incendio deben llevarnos a reconsiderar las políticas de gestión de los espacios naturales protegidos dado que, actualmente, los planes de conservación raramente incluyen el papel del fuego en la gestión de los mismos.

Es necesario elaborar modelos ajustados a los ecosistemas y especies, que tengan en cuenta situaciones de peligro creciente que incrementen la frecuencia, intensidad o magnitud de los incendios.

Por último, no debe olvidarse la protección frente a los incendios del territorio en general, dada la relevancia del mismo en un contexto de cambio climático, en el que será imprescindible garantizar la existencia de corredores biológicos que permitan desplazarse a las especies hacia territorios climáticamente favorables.

■ 6. UN ENFOQUE INTEGRADOR PARA EL CAPITAL NATURAL Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS FAVORECE LA INTEGRACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LAS POLÍTICAS SECTORIALES

La destrucción del capital natural y la degradación de los bienes y servicios ecosistémicos están afectando negativamente al funcionamiento del sistema económico y a la cohesión social y territorial, por lo que se precisa un enfoque integrador para hacer frente a las crecientes presiones de las pautas de producción y consumo y a las múltiples actividades sectoriales. Este enfoque ecosistémico es básico para aumentar la resiliencia del sistema socioeconómico en su conjunto.

La integración de las cuestiones relativas a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en las diferentes políticas sectoriales (agrícolas, pesqueras, de energía, de transporte y de desarrollo territorial), es fundamental para reducir la actual pérdida de biodiversidad. Solamente de esta forma será posible disminuir los impactos directos de estos sectores, así como sus presiones difusas, como por ejemplo la fragmentación, la acidificación, la eutrofización y la contaminación.

En el caso de las políticas agrarias y de desarrollo rural,



que son esenciales para la conservación de la biodiversidad de los ecosistemas terrestres, es necesario mantener los sistemas agrarios tradicionales extensivos, modernizándolos con las nuevas técnicas no agresivas con el medio ambiente y promoviéndolos a través del pago a los agricultores y ganaderos por los servicios ambientales que prestan al resto de la sociedad conservando la biodiversidad con sus actividades. Esto permitirá además situar a la población rural en una senda de sostenibilidad en cuanto a calidad de vida, cohesión social y empleo.

En el caso del medio marino, la pesca representa la fuente principal de ingresos de muchas comunidades costeras, pero la sobrepesca está amenazando la viabilidad de las poblaciones de peces, por lo que la integración ambiental de este sector es fundamental para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad marina.

■ 7. LA BIODIVERSIDAD DESEMPEÑA IMPORTANTES FUNCIONES ECONÓMICAS QUE DEBEN SER RECONOCIDAS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, INCLUSO DESDE UN PUNTO DE VISTA ESTRATÉGICO COMO ELEMENTO DINAMIZADOR PARA LA SALIDA DE LA CRISIS Y LA ORIENTACIÓN A UN MODELO PRODUCTIVO SOSTENIBLE

Las decisiones relacionadas con la planificación y mantenimiento de la biodiversidad o de los recursos naturales se han basado, de manera tradicional, en consideraciones determinadas en su mayoría por análisis coste-beneficio en los que no se incluía (ni todavía se incluye) el valor económico total de la biodiversidad o de los servicios ecosistémicos que ésta provee.

La biodiversidad continuará destruyéndose mientras no se acepte que el valor de la misma es significativo y necesario para el bienestar humano y que las medidas de gestión que se tomen deben ser investigadas antes de cualquier intervención. Y más aún, ante la crisis de la biodiversidad, se deben plantear sistemas de respuesta que permitan avanzar en la gestión de los ecosistemas que conlleven una mejora de su funcionalidad.

La valoración económica es por tanto una herramienta de gestión fundamental que permite rescatar el valor de la biodiversidad para ponerlo al servicio de la toma de decisiones informadas. La valoración económica debe tener en cuenta los valores no asociados al mercado, cuantificados a través de las funciones que proveen los ecosistemas, creando incentivos para su conservación.

La biodiversidad puede formar parte de un enfoque estratégico para una mejor salida de la crisis y para encontrar mecanismos para una mayor cohesión territorial y un mejor desarrollo rural sostenible. A este respecto el desarrollo de mecanismos de puesta en valor de los activos naturales y el uso de incentivos económi-

cos para internalizar las externalidades positivas, como el pago por los servicios ambientales (PSA), orientado a una protección y conservación activa de los mismos, así como la custodia del territorio, los contratos territoriales de explotación y las ayudas agroambientales, representan un conjunto de mecanismos económicos para el desarrollo rural y para una gestión sostenible del territorio.

■ 8. UNAS POLÍTICAS TENDENTES A LA SOSTENIBILIDAD, COMO LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE MATERIALES Y RECURSOS, REDUNDARÁN EN UNA MENOR PRESIÓN SOBRE LA BIODIVERSIDAD Y EN UNA MEJORA DE LOS MECANISMOS DE GOBERNANZA

Es esencial aumentar la eficiencia y seguridad en el uso de los recursos, por ejemplo, utilizando enfoques de ciclo de vida prolongado que reflejen todos los impactos ambientales de los productos y las actividades. Una fijación de precios que tenga en cuenta todos los impactos del uso de los recursos será importante para encaminar el comportamiento de las empresas y de los consumidores hacia una mayor eficiencia en el uso de los recursos.

Por otra parte, es necesario crear partenariados público-privados que permitan a la comunidad empresarial contribuir significativamente a poner fin a la pérdida de biodiversidad, así como establecer acuerdos institucionales que clarifiquen las funciones y las responsabilidades de todos los actores implicados.

Una participación más abierta y activa de los agentes económicos, administraciones y ciudadanos, en particular de las personas más cercanas a los recursos que se pretende proteger, resulta fundamental para la gestión sostenible del capital natural.

Debe generarse información específicamente dirigida a las necesidades de cada colectivo social, así como procurar que las campañas de información no solamente estén orientadas hacia determinados grupos de especies y hábitat emblemáticos, sino que tengan en cuenta todos los factores clave para el mantenimiento de la biodiversidad, así como las interacciones entre los procesos ecológicos, económicos y sociales.

■ 9. CONTABILIDAD DEL CAPITAL NATURAL Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

La necesidad de desarrollar una Contabilidad Ambiental y Económica Integrada, como se plantea desde Naciones Unidas y desde la Comisión Europea, no solo debe incidir en las cuentas de flujos físicos de emisiones y materiales, sino abordar la contabilidad del patrimonio global, en particular los cambios en los recursos naturales.



Tal y como expresa la Comisión Europea, un nuevo desafío en el desarrollo de la contabilidad ambiental es complementar las cuentas ambientales físicas con datos monetarios, basados en la evaluación de los daños causados o que se hayan evitado, cambios en los recursos naturales y en los bienes y servicios ecosistémicos, para obtener datos monetarios representativos, sólidos, comparables y fiables. La valoración monetaria de los costes del daño medioambiental y las ventajas de la protección medioambiental pueden ayudar a centrar el debate político en la medida en que nuestra prosperidad y bienestar dependen de los bienes y servicios que proporciona la naturaleza como elementos claves para un modelo de desarrollo sostenible.

■ 10. MEJORAR LA BASE DE CONOCIMIENTO PARA EVALUAR CON PRECISIÓN LOS CAMBIOS QUE LAS PRESIONES ANTRÓPICAS ESTÁN PRODUCIENDO EN LA BIODIVERSIDAD Y PLANTEAR ACCIONES PROACTIVAS Y ADAPTATIVAS

Para ello hay que movilizar todas las capacidades técnicas y científicas, a través de equipos multidisciplinares, e incorporar los conocimientos existentes en los procesos de toma de decisiones políticas. Por tanto, el intercambio de información y los sistemas de compilación, coordinación y acceso a la información pertinente y actualizada resultan fundamentales.

En relación con lo anterior, se precisa de la implementación de un sistema de indicadores coherente y preciso que proporcione información temporal fiable sobre la evolución de las actividades humanas, la respuesta cultural, sociológica y económica de nuestra sociedad, y las repercusiones sobre el medio ambiente, las especies y los procesos de funcionamiento de los ecosistemas. El sistema de indicadores también debe estar orientado a la identificación de estrategias y medidas para frenar la pérdida de biodiversidad, plantear acciones proactivas y mecanismos de gestión adaptativa así como a la evaluación de los resultados y la efectividad de las políticas adoptadas.